

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a EL JARDIN DE AZARRULLA SL:

Reclamación de pago: EL JARDIN DE AZARRULLA SL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (KIGA-MAYO GROUP SL), por importe de **4.598,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 24041, de fecha 13 - 12 - 2024 por importe de 4.598,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES81 2100 4669 1502 0020 1466 y nos envía el justificante de pago al mail hola@kiga.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **KIGA-MAYO GROUP SL**